



Foto: Especial



**Podríamos hacer uso de la entrevista si la carrera profesional, la experiencia y la vida académica son similares y tienen la misma calificación”.**

**SANDRA VIVANCO**  
DIPUTADA

## COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LEGISLATIVO

# Plantean entrevistas a candidatos a jueces

**Hoy informarán a los legisladores cuántos aspirantes deberán evaluar**

**POR GEORGINA OLSON**

*georgina.olson@gimm.com.mx*

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibirá hoy a más tardar la lista de los aspirantes a jueces y magistrados que pidieron ser evaluados por dicho órgano.

Primero habrá una etapa de revisión de requisitos legales y después una de revisión de idoneidad, en la cual se evaluarán sus conocimientos y experiencia. En algunos casos se les entrevistará para elegir los mejores perfiles.

La Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados recibió dos mil 482 solicitudes de aspirantes y cada uno especificó si quería ser evaluado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, Ejecutivo o Judicial. Hoy le informarán al comité de los legisladores cuántos aspirantes les tocará

evaluar.

Después de analizar la idoneidad de los aspirantes a un cargo, “si te quedas con 20 (prospectos) debemos definir en el comité qué decisión vamos a tomar para hacer los descartes”, hasta que queden sólo dos candidatos, explicó Sandra Vivanco, presidenta del comité del Legislativo.

“Podríamos hacer uso de la entrevista si la carrera profesional, la experiencia y la vida académica (de los finalistas a una candidatura) son similares y son aspirantes que tienen la misma calificación”, dijo.

“¿Cómo te vas a decantar por uno? Yo creo que lo mejor es escucharlos y viendo cómo se desenvuelven”, reflexionó.

Explicó que no en todos los casos harán uso de las entrevistas: “habrá candidaturas para las que durante la evaluación de la idoneidad, con el propio currículum, con los documentos, la demostración de experiencia, nosotros tenemos suficiente para el descarte”.